



## Universidad Nacional del Callao Vice Rectorado de Investigación



Callao, Julio 22, 2016

Señor

**PRESENTE.-**

**RESOLUCIÓN VICERRECTORAL Nº 066-2016-VRI.** Callao, Julio 22, 2016.  
**LA VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:**

Vista la Solicitud, de fecha 14 de junio del 2016, mediante el cual el profesor Dr. EGARD ALAN PINTADO PASAPERA, presenta a la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas el Informe Final de Investigación «APRECIACIÓN ESTUDIANTIL RESPECTO DE LA CULTURA CORPORATIVA EN LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO» desarrollado.

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Rectoral Nº 462-2015-R, de fecha 21 de julio del 2015, fue aprobado el Proyecto de Investigación del profesor Dr. EGARD ALAN PINTADO PASAPERA titulado «APRECIACIÓN ESTUDIANTIL RESPECTO DE LA CULTURA CORPORATIVA EN LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO» con cronograma de ejecución (12 meses) desde el 01 de julio del 2015 al 30 de junio del 2016.

Que, el artículo 19º del Reglamento de Proyectos de Investigación aprobado con Resolución de Consejo Universitario Nº 008-97-CU, establece la obligación del Profesor Responsable o Jefe del Proyecto de presentar el Informe Final de Investigación, así como, la documentación que forma parte del expediente remitido al Vicerrectorado de Investigación por el Decano de la Facultad.

Que, el Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas mediante Oficio Nº 640-2016-D-FCA, de fecha 13 de junio del 2016, recepcionado el 15 de julio del 2016, remite el expediente del Informe Final de Investigación «APRECIACIÓN ESTUDIANTIL RESPECTO DE LA CULTURA CORPORATIVA EN LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO» desarrollado por el profesor Dr. EGARD ALAN PINTADO PASAPERA, que contiene la Resolución de aprobación de la Unidad de Investigación Nº 012-2016-CD-IF-INIFCA-FCA-UNAC, del 08 de junio del 2016, la Resolución del Consejo de Facultad de Ciencias Administrativas Nº 385-2016-CF-FCA, de fecha 11 de julio del 2016, la Solicitud de presentación del Informe Final de Investigación del profesor responsable Dr. EGARD ALAN PINTADO PASAPERA; un (01) ejemplar anillado del Informe Final y un (01) CD.

Que, la Dirección del Instituto Central de Investigación de Ciencia y Tecnología mediante Informe N° 0121-2016-ICICYT-VRI del 20 de julio del 2016, recepcionado el 22 de julio del 2016, indica que el expediente del profesor Dr. EGARD ALAN PINTADO PASAPERA, cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Proyectos de Investigación vigente.

En uso de las atribuciones que le confiere la Resolución del Consejo Universitario N° 060-98-CU del 25 de Mayo de 1998.

**RESUELVE:**

- 1º Dar conformidad de la presentación y cumplimiento de trámite del Informe Final de Investigación titulado «APRECIACIÓN ESTUDIANTIL RESPECTO DE LA CULTURA CORPORATIVA EN LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO» presentado por el profesor Dr. EGARD ALAN PINTADO PASAPERA.
- 2º Transcribir la presente Resolución al Rector, Vicerrector Académico, Facultad de Ciencias Administrativas, Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas, Dirección General de Administración, Oficina de Recursos Humanos, Instituto Central de Investigación de Ciencia y Tecnología, interesado, para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y Archívese.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Dra. ANA MARÍA ZARATE  
Vicerrectora de Investigación

GabyBM.  
c.c. Rector, VRA, FCA, UIFCA, DIGA,  
c.c. ORH, ICICYT, interesado  
c.c.: Archivo.